

**ACTA DE LA VIGESIMO TERCERA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS EMPRESA
CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A.**

En Santiago, a diez días del mes de abril del dos mil trece, siendo las 11:00 horas, en su oficinas ubicadas en calle Monjitas N° 392, piso diez, oficina 1003, de esta ciudad, tiene lugar la Vigésimo Tercera Junta Ordinaria de Accionistas de la **EMPRESA CONCESIONARIA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A., ECONSSA CHILE S.A.**, convocada para hoy, bajo la Presidencia de doña Alicia Sandoval Quezada, Presidenta del Directorio, y con la asistencia de los accionistas que más adelante se indican, del Gerente General de ECONSSA CHILE S.A. don Gabriel Caldés Contreras y de su Asesor Jurídico don Oscar Celis Rozzi, quien oficia como Secretario.

UNO) COMPARECENCIA DE LOS ACCIONISTAS Y APROBACIÓN DE PODERES:

La Sra. Presidenta, doña Alicia Sandoval Quezada da inicio a la reunión informando que se encuentra presente la totalidad de los Accionistas de la Empresa, y que comprende el total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas, esto es: A) La **CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION**, por **16.334.176.761** acciones, que equivalen al 99% de las acciones, representada por don **VICTOR SELMAN BIESTER**, quien acredita su personería exhibiendo copia autorizada de escritura pública suscrita ante la Notario Público de la ciudad de Santiago, doña Nancy de la Fuente Hernández, de fecha 7 de noviembre de 2012, y B) **EL FISCO DE CHILE**: por **164.991.684**, acciones, que equivalen al 1% de las acciones, representado por don **JULIO COVARRUBIAS VASQUEZ**, quien acredita su personería mediante carta-poder simple conferida por el Sr. Tesorero General de la República subrogante, don **VICTOR VIDAL GANA**, otorgada en la ciudad de Santiago, con fecha 8 de Abril de 2013. Poderes que fueron aprobados por unanimidad.



Se deja constancia que no comparece ningún representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Se deja constancia, igualmente, que la hoja de asistencia firmada, y copia de los poderes con que obran los representantes de los Accionistas son archivados en el anexo del Libro de Actas de la Junta de Accionistas.

DOS) FIRMA DEL ACTA

De conformidad a lo previsto en el inciso segundo del artículo 72 de la ley 18.046, la presente Acta será firmada por los representantes de los accionistas presentes, por la Sra. Presidenta, Gerente General y por el Secretario, ya individualizados.

TRES) FORMALIDADES PREVIAS A LA JUNTA

La Sra. Presidenta deja constancia en Acta de las siguientes formalidades previas a la celebración de la Junta:

- a) Que la convocatoria a esta Junta fue dispuesta en la Sesión Ordinaria de Directorio N° 503, de fecha 26 de marzo del presente año, según acuerdo número 007/503, omitiéndose la práctica de citaciones a través del periódico, por cuanto se aseguró la asistencia de todos los accionistas de la Empresa, lo que así ocurrió
- b) Que la convocatoria para la celebración de esta Junta se realizó de la siguiente manera:
 - b.1) Mediante carta N° 155, de fecha 27 de Marzo del presente año, a la Corporación de Fomento de la Producción
 - b.2) Mediante carta N° 156, de fecha 27 de Marzo del presente año, al Fisco de Chile, a través del Tesorero General de la República.
 - b.3) Mediante carta N° 157, de fecha 27 de Marzo del presente año, a la Superintendencia de Valores y Seguros; y

c) Publicación en el diario electrónico **El Mostrador**, el día 28 de Marzo de 2013, del Balance y demás estados y demostraciones financieras e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2012.

CUATRO) CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Estando presente la totalidad de los accionistas, habiéndose aprobado y cumplidas las formalidades de rigor, se da por legalmente constituida esta Junta.

CINCO) TABLA DE MATERIAS A TRATAR.

La Sra. Presidenta señala que las materias a tratar son las siguientes:

- 1.- Aprobación del Balance, Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.
- 2.- Determinar política de dividendos.
- 3.- Distribución y reparto de utilidades.
- 4.- Elección de Directorio
- 5.- Remuneración del Directorio.
- 6.- Designación de auditores externos.
- 7.- Designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas.
- 8.- Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria de Accionistas.



SEIS) AL PUNTO PRIMERO DE LA CITACION

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que se pronuncien acerca de la Memoria, Balance e Informe de los Auditores Externos del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012.

Los Accionistas debaten y analizan estas materias y aprueban por unanimidad el Balance, Memoria e Informe de los Auditores Externos, del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2012, que arroja una utilidad de \$ 16.378.252.940.- (dieciséis mil trescientos setenta y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta pesos). La referida cantidad representa un aumento de un 107,7%, en relación a la utilidad registrada el año anterior, debido principalmente a la reforma tributaria aprobada en septiembre de 2012, ya que, producto del cambio de tasa de impuesto, desde 17 a 20%, se actualizó el activo por impuesto diferido que mantiene la empresa, llevándose a resultado (utilidad), por única vez, un valor de M\$ 7.751.000.

SIETE) AL PUNTO SEGUNDO DE LA CITACION

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los Accionistas a fin de que éstos se pronuncien sobre la política de dividendos propuesta por el Directorio de la Empresa.

Sin perjuicio de lo que se trate y acuerde en el punto siguiente, los accionistas proponen, debaten y acuerdan que la política de dividendos general de la empresa es proceder al reparto del 100% de las utilidades definitivas de los ejercicios comerciales futuros, en el evento que las hubiere y sujeto a las necesidades financieras de la empresa



OCHO) AL PUNTO TERCERO DE LA CITACIÓN

La Sra. Presidenta informa a los accionistas, que, atendido a las utilidades obtenidas por la empresa en el ejercicio del año 2012, esto es, la cantidad de \$ 16.378.252.940.- (dieciséis mil trescientos setenta y ocho millones doscientos cincuenta y dos mil novecientos cuarenta pesos), y que las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2012, por \$ 6.511.950.068 (seis mil quinientos once millones novecientos cincuenta mil sesenta y ocho pesos), la Empresa puede distribuir la suma de \$ 9.886.302.872.- (nueve mil ochocientos ochenta y seis millones trescientos dos mil ochocientos setenta y dos pesos) que corresponde al 100% de las utilidades acumuladas de Econssa, al 31 de diciembre de 2012, dado que no se han realizado pago por dividendos provisorios. Lo anterior genera los siguientes dividendos a pagar a cada accionistas en proporción a los derechos accionarios de cada uno de ellos: Corfo (99%) \$ 9.767.639.843 y Fisco de Chile (1%) \$ 98.663.029

Al respecto la Sra. Presidenta propone sea repartida la totalidad de la suma antes señalada, proponiendo además, las siguientes fechas y porcentajes para proceder a los pagos:

30% del dividendo total, por un total de \$ 2.959.890.862 a razón de \$ 0,1793964 pesos por acción, a pagar el día 10 de mayo de 2013;

30% del dividendo total, por un total de \$ 2.959.890.862 a razón de \$ 0,1793964 pesos por acción, pagadero el día 30 de octubre de 2013; y

40% del dividendo por un total de \$ 3.946.521.148 a razón de \$ 0,2391951546 pesos por acción, pagadero el día 29 de noviembre de 2013.

Los accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades en los términos señalados.



Respecto al procedimiento de pago a cada accionista, la Sra. Presidenta informa que previo cumplimiento de las exigencias de información y otras impuestas por la ley o la Superintendencia de Valores y Seguros, la empresa hará el pago de los dividendos de acuerdo a la modalidad que cada accionista elija, ya sea mediante depósito bancario en cuenta corriente, envío a cada accionista o retiro por parte de éstos en dependencias de la empresa de cheque o vale vista nominativo.

Finalmente, indica la Sra. Presidenta que al ser aprobado el reparto de dividendos propuesto, las cuentas de patrimonio de la empresa quedan como se indica a continuación:

Capital emitido	\$ 213.457.743.339
Otras reservas	\$ (4.889.911.420)
Patrimonio total	\$ 208.567.831.919

NUEVE) AL PUNTO CUARTO DE LA CITACION

La Sra. Presidenta somete al conocimiento y decisión de la Junta, el punto que trata de la "Elección del Directorio", por cuanto, durante el último año han renunciado al cargo de Director de la Empresa, los señores Hugo Caneo Ormazábal y Juan Braun Llona.

El representante de CORFO, don Víctor Selman Biester propone la elección de las siguientes personas que conformarán el Directorio de ECONSSA CHILE S.A.:



Alicia Sandoval Quezada
Gabriel Villarroel Barrientos
Francisco Javier Máximo Israel López
Sergio del Campo Fayet
Raúl Eugenio Figueroa Salas

Los accionistas debaten el punto y acuerdan, por unanimidad aprobar la proposición del representante de CORFO, quedando elegidas dichas personas, por el plazo de dos años.

DIEZ) AL PUNTO QUINTO DE LA CITACIÓN.

La Sra. Presidenta somete a consideración de la Junta este punto que trata de la Remuneración del Directorio. Toma la palabra el representante de CORFO, quien propone mantener las remuneraciones actuales, esto es: 10 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director y por cada Sesión a que asista, con un máximo de una sesión pagada al mes; más 7 Unidades Tributarias Mensuales para cada Director a título de remuneración fija mensual. El Director que sea elegido Presidente percibirá el doble y el que sea elegido Vicepresidente una y media vez, de tales remuneraciones.

Se propone, además, que por la participación en Comités de Directorio, a cargo de asuntos específicos, el Director que lo integre perciba una remuneración única ascendente a Ocho y Media Unidad Tributaria Mensual (8,5 UTM) por concepto de asistencia a Sesiones, cualquiera que sea el número de éstas que concurra en el mes y/o el número de Comités que integre, remuneración que será compatible con la que corresponda en su calidad de Director.



Los accionistas debaten y aprueban por unanimidad las remuneraciones propuestas.

ONCE) AL PUNTO SEXTO DE LA CITACIÓN.

La Sra. Presidenta señala que conforme a lo dispuesto en el artículo trigésimo octavo de la escritura social, corresponde proceder a la designación de los Auditores Externos para el ejercicio financiero del año 2013.

La Sra. Presidenta informa que el Directorio de la sociedad en su Sesión Ordinaria N° 503, de 26 de marzo pasado, mediante Acuerdo N° 008/503, resolvió proponer a esta Junta Ordinaria de Accionistas mantener a la sociedad KPMG Auditores Consultores Limitada, por el servicio de Auditoria de los Estados Financieros de Econssa por el ejercicio financiero del año 2013, por un valor equivalente a UF 835.

Los Accionistas debaten el punto y acuerdan por unanimidad mantener los servicios de la firma auditora KPMG Auditores Consultores Limitada, para que audite el balance y demás estados y documentos financieros de la sociedad, para el ejercicio financiero del año 2013, por un honorario o precio total equivalente a UF 835.

DOCE) AL PUNTO SEPTIMO DE LA CITACIÓN.

La Sra. Presidenta somete a consideración este punto, que trata de la designación del Diario en el que deberán efectuarse las citaciones a Junta de Accionistas, proponiendo al diario electrónico **El Mostrador**, de esta ciudad, para efectuar las

citaciones a Juntas, publicación del Balance y demás comunicaciones que fueran pertinentes, lo que es aprobado por la unanimidad de los accionistas.

TRECE) AL PUNTO OCTAVO DE LA CITACIÓN.

La Sra. Presidenta informa de los siguientes puntos de interés social.

Artículo 44 Ley de Sociedades Anónimas.

La Sra. Presidenta señala que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley N ° 18.046, sobre sociedades anónimas, informa que ECONSSA CHILE S.A. celebró el contrato de Suministro de equipos, Sistema de tratamiento preliminar de Aguas Servidas de Antofagasta, con la Empresa SK Ecología S.A., en el que el Sr. Vicepresidente del Directorio, don Gabriel Villarroel Barrientos se inhabilitó de participar en el respectivo acuerdo, por ser abogado de dicha empresa. Además, informa que ningún Director ha percibido remuneración pagada por la empresa por funciones o empleos distintos al ejercicio de su cargo.

La Sra. Presidenta ofrece la palabra a los accionistas a fin de que estos expongan otros puntos de interés social. Los accionistas no plantean nuevos puntos.

Finalmente los accionista acuerdan facultar al Gerente General don Gabriel Caldés Contreras o a don Oscar Celis Rozzi para que obrando separada o conjuntamente, reduzcan a escritura pública todo o parte de esta Acta de la Vigésimo Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas, e igualmente facultan al portador de copia autorizada de dicha escritura, para requerir y practicar todas las demás diligencias y actuaciones que procedan.



CATORCE) TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 12:00 horas y no existiendo más materias que tratar, se pone término a la Junta, firmando todos los asistentes con el Secretario que autoriza.



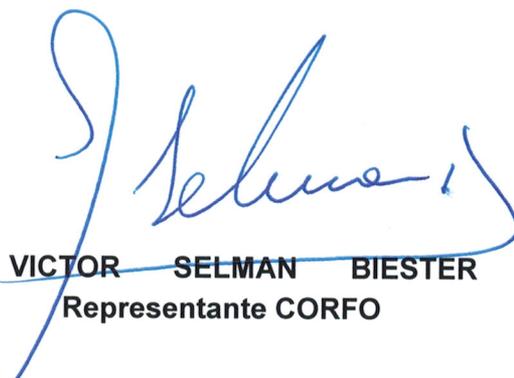
ALICIA SANDOVAL QUEZADA
Presidenta



JULIO COVARRUBIAS VASQUEZ
Representante de FISCO



GABRIEL CALDES CONTRERAS
Gerente General



VICTOR SELMAN BIESTER
Representante CORFO



OSCAR CELIS ROZZI
Secretario